

PUBLICACIÓN CITACIÓN

EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

GGN-2023-P-0190

FECHA FIJACIÓN: 26 de MAYO de 2023 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 01 de JUNIO de 2023 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	JCC-10081	OTRANSPEL LTDA	VSC No 191	28/04/2023	SE CORRIGE EL ARTICULO OCTAVO DE LA RESOLUCION VSC N° 001342 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2021 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. JCC-10081	20232120954061
2	HJ9-08191	OSCAR ALEJANDRO MOLINA SAMACÁ	GSC No 82	17/04/2023	SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° HJ9-08191	20232120954051
3	058-92	JAKELYN SUAREZ SIERRA ISABEL SIERRA DE SUAREZ	GSC No 88	17/04/2023	SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE N° 058-92	20232120954041
4	HIM-13531	CARLOS EDUARDO CONTRERAS RODERO	VSC No 145	12/04/2023	SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No HIM-13531 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES	20232120954031

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
5	JBS-14561	JOSE DE JESUS URQUIJO REYES RODOLFO URQUIJO RUIZ MARTHA CECILIA REYES ALDANA	VSC No 148	12/04/2023	SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No JBS-14561 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES	20232120954021
6	FLU-082	RUBEN VELASQUEZ PEREZ	VCT No 204	31/03/2023	SE RESUELVE UN TRÁMITE DE SUBRAGOCIÓN DE DERECHOS PRESENTADO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° FLU-082	20232120954011
7	1131T	GUILLERMO CUBILLOS CLAVER SÁNCHEZ JAVIER SÁNCHEZ	VSC No 193	03/05/2023	SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC No. 000528 DEL 19 DE AGOSTO DE 2022, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 1131T	20232120954071
8	19155	LUIS EDUARDO MELO GLADYS MARÍA MELO	VSC No 247	17/05/2023	SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN VSC N° 416 DEL 13 DE JUNIO DEL 2022 PROFERIDA DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN N° 19155	20232120954131

Elaboró: María Camila De Arce-GGN

Ángela Andrea Velandía Pedraza
ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES



Radicado ANM No: 20232120954061

Bogotá, 24-05-2023 14:25 PM

Señor (a):
OTRANSPEL LTDA
SIN DIRECCIÓN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano **de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **VSC 191 DEL 28 DE ABRIL DE 2023** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE CORRIGE EL ARTICULO OCTAVO DE LA RESOLUCION VSC N° 001342 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2021 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. JCC-10081**, proferida dentro del expediente **JCC-10081**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se verá obligada a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Cordialmente

ANGÉLA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones
Vicepresidencia de Contratación y Titulación

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: María Camila De Arce-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 23-05-2023 16:21 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".



Radicado ANM No: 20232120954051

Bogotá, 24-05-2023 14:25 PM

Señor (a):
OSCAR ALEJANDRO MOLINA SAMACÁ
SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano **de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **GSC 82 DEL 17 DE ABRIL DE 2023** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° HJ9-08191**, proferida dentro del expediente **HJ9-08191**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se verá obligada a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Cordialmente,

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones
Vicepresidencia de Contratación y Titulación

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: María Camila De Arce-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 23-05-2023 16:23 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Bogotá D.C., Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10

Teléfono: (571) 2201999

Web: <http://www.anm.gov.co>Email: contactenos@anm.gov.co

Código Postal: 111321





Radicado ANM No: 20232120954041

Bogotá, 24-05-2023 14:25 PM

Señor (a):
JAKELYN SUAREZ SIERRA
ISABEL SIERRA DE SUAREZ
SIN DIRECCIÓN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **GSC 88 DEL 17 DE ABRIL DE 2023** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE N° 058-92**, proferida dentro del expediente **058-92**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se verá obligada a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Cordialmente

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones
Vicepresidencia de Contratación y Titulación

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: María Camila De Arce-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 23-05-2023 16:26 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Bogotá D.C., Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10

Teléfono: (571) 2201999

Web: <http://www.anm.gov.co>

Email: contactenos@anm.gov.co

Código Postal: 111321





Radicado ANM No: 20232120954031

Bogotá, 24-05-2023 14:25 PM

Señor (a):
CARLOS EDUARDO CONTRERAS RODERO
SIN DIRECCIÓNAsunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **VSC 145 DEL 12 DE ABRIL DE 2023** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No HIM-13531 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**, proferida dentro del expediente **HIM-13531**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se verá obligada a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Cordialmente,

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones
Vicepresidencia de Contratación y Titulación

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: María Camila De Arce-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 23-05-2023 16:28 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Bogotá D.C., Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10

Teléfono: (571) 2201999

Web: <http://www.anm.gov.co>Email: contactenos@anm.gov.co

Código Postal: 111321





Radicado ANM No: 20232120954021

Bogotá, 24-05-2023 14:25 PM

Señor (a):
JOSE DE JESUS URQUIJO REYES
RODOLFO URQUIJO RUIZ
MARTHA CECILIA REYES ALDANA
SIN DIRECCIÓN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano **de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **VSC 148 DEL 12 DE ABRIL DE 2023** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No JBS-14561 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES**, proferida dentro del expediente **JBS-14561**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se verá obligada a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Cordialmente



ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones
Vicepresidencia de Contratación y Titulación

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: María Camila De Arce-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 23-05-2023 16:31 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".



Radicado ANM No: 20232120954011

Bogotá, 24-05-2023 14:25 PM

Señor (a):
RUBEN VELASQUEZ PEREZ
SIN DIRECCIÓNAsunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano **de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **VCT 204 DEL 31 DE MARZO DE 2023** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE SUBRAGOCIÓN DE DERECHOS PRESENTADO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° FLU-082**, proferida dentro del expediente **FLU-082**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se verá obligada a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Cordialmente,

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones
Vicepresidencia de Contratación y Titulación

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: María Camila De Arce-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 23-05-2023 16:32 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Bogotá D.C., Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10

Teléfono: (571) 2201999

Web: <http://www.anm.gov.co>Email: contactenos@anm.gov.co

Código Postal: 111321





Radicado ANM No: 20232120954071

Bogotá, 24-05-2023 14:25 PM

Señores
GUILLERMO CUBILLOS
CLAVER SÁNCHEZ
JAVIER SÁNCHEZ
SIN DIRECCIÓN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la oficina del **Grupo de Gestión de Notificaciones de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional más cercano**, dentro de los cinco días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **VSC 193 DEL 03 DE MAYO DE 2023** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC No. 000528 DEL 19 DE AGOSTO DE 2022, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 1131T**, proferida dentro del expediente 1131T. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Vicepresidencia de Contratación y Titulación

Anexos: "No aplica"

Copia: "No aplica".

Elaboró: María Camila De Arce-GGN.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 23-05-2023 15:30 PM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: <<TelefonoInteresado>

Bogotá D.C., Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10
Teléfono: (571) 2201999
Web: [http:// www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co)
Email: contactenos@anm.gov.co
Código Postal: 111321





Radicado ANM No: 20232120954131

Bogotá, 24-05-2023 14:25 PM

Señor (a):
LUIS EDUARDO MELO
GLADYS MARÍA MELO
SIN DIRECCIÓN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM**, ubicada en la Calle 26 No 59-51 Local 107 en la ciudad de Bogotá, o al **Punto de Atención Regional de la ANM**, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución **VSC 247 DEL 17 DE MAYO DE 2023** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN VSC N° 416 DEL 13 DE JUNIO DEL 2022 PROFERIDA DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN N° 19155**, proferida dentro del expediente **19155**.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se verá obligada a efectuar la notificación mediante **AVISO** dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Cordialmente,

ANGELA ANDREA VELANDIA PEDRAZA
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones
Vicepresidencia de Contratación y Titulación

Anexos: "No aplica".

Copia: "No aplica".

Elaboró: María Camila De Arce-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 23-05-2023 15:05 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".